

Síntesis Sociales

elaboradas por el *cial*

EL NEOLIBERALISMO ALEMÁN

Con bastante publicidad transcurrió la visita de Ludwig Erhard a nuestro país. Su figura oronda, sonrosada y rubicunda llegó en un tiempo a adquirir en la mente del hombre de la calle caracteres casi míticos, hasta el punto de atribuirle la "exclusiva" de la recuperación alemana de postguerra. ¿Qué hay tras la figura jocunda del profesor Erhard? Sin duda que algo más que conocimientos e intuiciones económicas, pero como de vez en cuando algunos de nuestros compatriotas que, con razón o sin ella, se consideran a sí mismos liberales, nos presentan al Dr. Erhard como patrocinador de "su" neoliberalismo, no estará de más prestar atención al contenido del pensamiento neoliberal alemán, deduciendo algunas de sus principales lecciones y criticando ciertos errores de fondo.

La síntesis expositiva del pensamiento neoliberal alemán ha sido redactada siguiendo la pauta marcada por el trabajo recopilador de Henry M. Oliver, realizado en Alemania bajo los auspicios de la Fundación Ford. En la crítica se han resumido las ideas del P. Bigo al respecto aparecidas en su último libro, "Doctrina Social de la Iglesia". Por parte de la Redacción se añadieron algunas indicaciones que se consideraban importantes, en particular las referentes a las lecciones del neoliberalismo.

Los neoliberales alemanes

Gran parte de la literatura neoliberal alemana **procede de la Escuela de Friburgo**, fundada por Walter Eucken, Franz Böhm y Hans Grossman-Doerth en los primeros años del régimen nazi. Eucken fue su figura más influyente, hasta su muerte ocurrida en 1950. Böhm ha sido un destacado portavoz de la política neoliberal antimonopolística.

Entre los economistas neoliberales no pertenecientes a la Escuela de Friburgo se encuentran Wilhelms Röpke, Alexander Rüstow, Alfred Müller-Armack, Günter Schmolders y Otto Veit.

Röpke, escritor excepcionalmente prolífico en cuestiones económicas e igualmente en las políticas y sociológicas, huyó muy pronto del III Reich y publicó sus obras más importantes durante los años de la guerra. Él y Rüstow, que también se exiló pronto, **encabezan lo que parece ser un ala minoritaria entre los neoliberales**. El "tercer camino" que defienden incluye no sólo una "economía social de mercado", sino también otras medidas que tratan de que las sociedades modernas se asemejen a un tipo algo así como Suiza, sin grandes ciudades, con gran número de campesinos independientes, artesanos y pequeños empresarios.

Erhard

Otro autor neoliberal —quien para el gran público encarna el neoliberalismo alemán— es **Ludwig Erhard**. Sus responsabilidades públicas han influido en sus escritos mucho menos académicos que los de otros pensadores del grupo, aunque utiliza sus razonamientos y trata de aplicarlos. No cabe la menor duda de que **bajo el aspecto del pensamiento económico hay que catalogarlo como un sincero neoliberal.**

Von Mises

Entre los economistas no alemanes, **Friedrich A. Hayek** ha contribuido poderosamente a la formación del pensamiento neoliberal.

Von Mises fue en gran parte el maestro de la generación de economistas neoliberales alemanes. Ahora bien, existen algunas diferencias entre el pensamiento de Von Mises y el propiamente neoliberalismo alemán. Este no cree tanto como Von Mises en la doctrina de la armonía de los intereses y, sobre todo, en el rechazo explícito que Von Mises hace de toda ética que no sea utilitaria.

Proyección política.

Lo más importante de todo este conjunto de hombres y de sus escritos es el sentido unitario de grupo que les sostiene y les anima. Con frecuencia brota en todos los neoliberales un afán de unirse para luchar en favor de la economía social de mercado, lo que les lleva a reafirmar sus tesis básicas y a contraatacar cualquier pronunciamiento en su contra. En resumen, los economistas neoliberales son algo más que un grupo de escritores exclusivamente académicos. **Su movimiento posee una clara proyección política.** Creen que su sistema no solamente es el mejor para Alemania y otros países de cultura europea y con economías "desarrolladas", sino que **es también el sistema más apropiado para los países "subdesarrollados"** ansiosos de conseguir el progreso.

Planificación central

Los estudios críticos más sistemáticos de los neoliberales acerca de la planificación central son los realizados por Eucken y Hensel.

Basando principalmente su análisis en la realidad de la Alemania de 1936 a 1948, Eucken llega a la conclusión de que las autoridades planificadoras terminan subordinando el consumo de las masas a la inversión y al bienestar de la oligarquía gobernante, reduciendo la variedad de bienes disponibles para los consumidores y disminuyendo la libertad de elección entre aquellos artículos que se ofrecen a la venta al público. Eucken alega que la inestabilidad de una economía administrada centralmente y sus bajos rendimientos, en general, son atribuibles principalmente **a la falta de cálculos exactos y a la falta de alicientes** por obtener pérdidas o ganancias que proporcionarían un mercado competitivo.

Los fallos de una economía colectivizada.

Poco tiempo después de la muerte de Eucken, Hensel publicó su teoría de la distribución socialista. Hensel sostiene que cuando todo el proceso económico está planificado completa y cuidadosamente, cuando el sistema de planificación es adecuado a los fines que se propone y las personas a las que se les ha confiado la administración del plan se sienten responsables de su éxito, el cuadro y el volumen de la producción total puede corresponder a las metas señaladas en los planes. La distribución central **puede ser racional, puede llegar a ser tan eficaz como un sistema de precios libres.** Sin embargo, Hensel cree que las condiciones necesarias antes señaladas **rara vez se darán en la práctica.**

En el comercio internacional.

Röpke ha sido el neoliberal que ha prestado más atención al impacto del colectivismo sobre la economía mundial. En líneas generales, considera que la planificación central nacionalista no puede ser la base de un orden internacional práctico, sino que solamente puede producir un desorden intolerable. Es evidente que cada organismo planificador luchará por reducir al mínimo las incertidumbres que en sus planes introduce el comercio con otros países. Por ello, la planificación central no puede prescindir de las intervenciones en los cambios, de los contingentes y monopolios comerciales estatales, para bloquear más que para estimular la circulación de bienes y servicios a través de las fronteras. Como consecuencia de estas intervenciones y limitaciones, se reducirá el comercio mundial.

Destrucción de la democracia.

Debe subrayarse que la crítica político-social de más fondo es la desarrollada por Hayek. La planificación central destruye la libertad. Hace del hombre un instrumento del Estado y le roba a la vida su carácter privado. Esta

pérdida de libertad se produce porque el control económico central representa una enorme concentración de poder en manos de la burocracia estatal, y **la experiencia ha enseñado hace tiempo que solamente la dispersión del poder puede salvaguardar la democracia.**

Intervencionismo y sindicalismo

La crítica económica del intervencionismo subraya la mala distribución y desequilibrio político interno e internacional que produce. Excepto en algunos casos especiales, **la intromisión estatal** en los mercados de bienes y recursos productivos **usurpa algo del poder de los consumidores e impide que los precios reflejen** las escaseces existentes. Los efectos resultantes de la distorsión de los precios son siempre negativos.

Debe indicarse que, aun con toda la crítica que el neoliberalismo alemán hace a las intervenciones estatales, **no es tan arrolladora ni extremista como la de Von Mises.** Muchos neoliberales alemanes han aprobado explícitamente gran parte de la legislación laboral tendiente a regular la ocupación y condiciones de trabajo de mujeres y niños, la protección contra toda clase de accidentes de trabajo y la fijación de la jornada laboral. Por otra parte, se encuentran en todos los escritos neoliberales peticiones de medidas en orden a evitar las situaciones de monopolio que implican un intervencionismo estatal agudo y, en muchos casos, el desempeño por el propio Estado de determinadas funciones. Algunos neoliberales, como Röpke y Rüstow, señalan otros campos de intervención estatal necesaria: una legislación que evite la propaganda excesiva; la planificación del campo y de la ciudad para fomentar la descentralización geográfica, y medidas de apoyo estatal a la agricultura, al pequeño artesanado y al empresario modesto, sin que ello suponga la alteración de precios, la modificación de barreras comerciales o el establecimiento de subsidios.

Si la coordinación mediante los precios competitivos no se considera como principio semi-inviolable, serán las presiones políticas, más bien que la lógica económica, las que gobiernen las decisiones de los legisladores. **Cuando la filosofía política permite que la intervención en el mercado sea la regla general,** el Estado termina convirtiéndose en el servidor de poderosos grupos muy capaces de hacerle servir a sus intereses económicos.

Los topes de precios y las medidas que tienden a hacer que la economía se aproxime al sindicalismo son las variantes de la intromisión estatal que los neoliberales miran como excepcionalmente peligrosas.

Las tasas de precios máximos dan por resultado un desequilibrio que invita a nuevas y sucesivas restricciones, tales como racionamiento, reducciones de la producción y más tasas de precios.

Las tasas de precios mínimos dan por resultado oferta excesiva y desempleo. Los tipos máximos de salarios y las medidas sindicalistas que tienden a aumentar y sostener las remuneraciones por encima de los niveles del mercado libre han figurado entre las más desastrosas políticas del siglo XX, no solamente por el paro que causaron en el período entre las dos guerras, sino también por las presiones inflacionistas que fomentaron.

El ataque del neoliberalismo a la constitución y formación de sindicatos, a la concepción sindicalista en general, **es un ataque completo y frontal.** El sindicalismo —afirman los neoliberales alemanes— está basado en oponer un poder a otro poder constituido para tratar de restablecer el equilibrio. En principio, el sindicalismo nació para formar un monopolio de oferta en el mercado de trabajo, tendiente a favorecer los salarios mínimos y el apoyo estatal a la mano de obra. Sin embargo, es evidente que si las combinaciones y asociaciones empresariales no existiesen en el mercado, la contratación de la mano de obra y su precio podría formar un mercado de competencia.

La buena política consiste en evitar las concentraciones de poder del mercado, en lugar de promover la creación de "poderes compensadores", ya que esta concentración del poder termina invadiendo el Estado porque la fuerza del mercado da fuerza política, y ésta puede explotarse para toda clase de fines. Por todas estas razones, el sindicalismo no puede ser defendido por el neoliberalismo.

Intervencionismo neoliberal y el de Von Mises.

Libertad de precios.

Ataque al sindicalismo.

Programas de pleno empleo

Cuando en un país existe desempleo, el Estado se siente tentado de combatirlo a base de una política inflacionaria. **Toda inflación empeora aún más la distribución de los bienes y de los factores de la producción**, y, en consecuencia, viene a exigir repetidas dosis de inflación.

La equivocación de una política inflacionaria.

Esta serie de inflaciones puede cortarse con un severo control sobre los precios. Es verdad que los controles de precios suprimen la inflación, pero desconocen la función básica del mercado. **La inflación sofocada lleva a un país hacia la planificación central absoluta.** Las autoridades no podrán ya detener sus intervenciones sobre los precios, sino que se verán como obligadas a añadir continuamente otras.

Si el pleno empleo es un bien que hay que alcanzar a toda costa, sin preocuparse de otros bienes, hay que admitir que una política inflacionaria, los controles de precios y la dirección estatal del gasto son medios óptimos para obtenerlo.

Una economía centralmente administrada puede ser más eficaz que una economía de mercado en orden a mantener a todo el mundo trabajando, pero la eliminación de la libertad humana parece un precio demasiado elevado.

El "Welfare State"

El neoliberalismo alemán se opone enérgicamente a los topes de alquileres, subsidios en apoyo de los precios, subsidios de vivienda y demás medidas destinadas a ayudar a los consumidores de rentas bajas, intervenciones características del "welfare state".

Las críticas económicas más profundas que los neoliberales alemanes hacen del "welfare state" parten de la refacción entre el esfuerzo auténticamente productivo y la formación de capital. **Porque los gastos del "welfare state" exigen financiación y ésta, a no ser que se prefieran los déficits presupuestarios y la inflación, supone mayores impuestos.** Más allá de cierto punto de tolerancia, los fuertes impuestos y los servicios gratuitos (seguros y servicios sociales) debilitan de tal forma los incentivos hacia la producción que no solamente son molestos, sino que destruyen completamente el funcionamiento del sistema de mercado.

El "bienestar público", rémora al esfuerzo productivo.

Entre los razonamientos político-sociales que los neoliberales aducen contra el "welfare state" se subraya el peligro de que la población se convierta en un rebaño pastoreado por una burocracia estatal y que, al igual que las multitudes romanas, se contente con pan y juegos. **La auto-responsabilidad es una virtud para los neoliberales que defiende a un pueblo de la tiranía.** Röpke añade que el hecho de que en Europa se hayan adoptado en la postguerra políticas de "welfare state" revela una civilización decadente, una civilización que ha perdido su solidez.

"Laissez faire" y capitalismo histórico

Los neoliberales insisten en que la época del "laissez-faire" fue el preludio al intervencionismo y a la planificación central. El sistema clásico del "laissez-faire" fomenta la tendencia natural del empresario a las fusiones de negocios, cartels y otras asociaciones realizadas con la finalidad de explotar al público, situación a la que se llegará siempre que no existan leyes que prohíban tales combinaciones.

El liberalismo económico dio origen al capitalismo que conocemos, al abusador.

Ocurre entonces que, al no ser la economía de empresa privada muy competitiva, se viene a caer, casi inevitablemente, en el intervencionismo estatal, debido a que la "guerra de monopolios" (competencia destructiva) reemplaza a la "competencia orientada a la productividad" y a que los grupos explotados por los monopolistas reclaman, a su vez, protecciones especiales.

Por otra parte, el monopolio, como fuerza de poder económico, posee también una indudable fuerza política. El uso de esa fuerza política por los monopolistas perturba y limita la libertad existente en el país.

Por todas estas razones, **debe concluirse que el ataque del Estado al monopolio ha de ser radical**, si es que verdaderamente desea edificar una sociedad libre. El gran mal del capitalismo histórico es el del monopolio. Unido a la herencia feudal recibida de siglos pasados, constituye un grave peligro para la libertad que se desea instaurar.

El sistema de economía social de mercado

Hasta aquí las llamadas de atención a los males que arrastran la mayoría de los sistemas económicos aplicados. Veamos a continuación lo que los neoliberales tratan de promover directa y positivamente: un sistema de economía social de mercado.

Un sistema en el que:

1.—Un "gobierno legal", establecido constitucionalmente, que garantice la propiedad privada, la libertad de oportunidades y la libertad de contratación, excepto cuando ésta promueva el monopolio.

2.—La vigorosa competencia de mercado regula los precios, la estructura de la producción, la distribución y la combinación de los recursos a emplear por las empresas.

3.—Las políticas igualitaria y de estabilización deben adoptar aquellas medidas que sean compatibles con el buen funcionamiento de una economía de mercado.

El sistema así concebido tiende a darle al consumidor la soberanía económica. Éste será quien mande y no los empresarios. Reducirá al mínimo el grado de coacción dentro de la sociedad. Desarrollará la dignidad humana por medio de la personalidad responsable. Distribución óptima de los recursos y máxima utilización de las fuerzas espontáneas, que son las fuentes principales de la productividad y del progreso. El sistema de mercado impide a los hombres que empleen la posición del mercado y el poder político para explotar a sus conciudadanos, y hace que la recompensa económica dependa de la valía personal, del trabajo y de la austeridad del ahorro.

Los neoliberales alemanes sostienen que si el sistema se mantiene durante algún tiempo, **las desigualdades progresivas disminuirán.** Si los empresarios y obreros proceden libres de restricciones legales y monopolísticas, las oportunidades llegarán a ser casi iguales. Los beneficios extraordinarios tenderán a desvanecerse dentro de un mercado competitivo. Las utilidades serán elevadas solamente para aquellos empresarios eficaces que se ajusten a los requerimientos de los consumidores en calidad y precio.

Soberanía del consumidor y mercado competitivo.

Política anti-monopolio

El sistema de economía social de mercado no puede funcionar a menos que el Estado prepare cuidadosamente su política económica de forma que se creen y mantengan mercados competitivos, lo que equivale a decir que la lucha contra el monopolio constituye una gran parte del programa neoliberal.

El Estado tiene que fomentar activamente y poner en vigor la competencia. El Estado ha de reformar la legislación de sociedades, la legislación fiscal y la legislación de patentes con el fin de hacerlas más apropiadas a una economía competitiva. El Estado ha de prohibir todos los acuerdos restrictivos del comercio y debe dictar una eficaz legislación anti-monopolística.

La legislación especial contra el monopolio que recomiendan los neoliberales **se parece bastante al programa norteamericano de legislación anti-trust.** Entre las medidas más frecuentemente sugeridas se halla la declaración de ilegalidad para todos los acuerdos que restrinjan la competencia, la prohibición de fusiones y otras combinaciones que dan por resultado el monopolio, la división de empresas monopolísticas y oligopolísticas y la prohibición de prácticas de competencia destinadas a eliminar a un rival, bien sea a través de guerras de precios, discriminación de precios y otras medidas semejantes. La lucha contra toda clase de cartels ha recibido la máxima atención de los neoliberales.

Una serie de artificios administrativos han sido propuestos para evitar la cartelización: **creación de una oficina de control monopolístico** que tienda a mantener bajo el temor de la ley a toda clase de recalcitrantes en potencia. Muchos neoliberales parecen dispuestos a conceder una autoridad ampliamente discrecional a esta oficina para decidir si determinados precios, diferencia de precios o utilización del derecho de patentes son o no tácticas monopolísticas. En general, todos los neoliberales son optimistas en la lucha contra el monopolio. Creen que una legislación pormenorizada puede evitar estas grandes concentraciones de empresas.

Una legislación severa y eficaz contra los grupos de poder empresariales.

Legislación de sociedades

El criterio neoliberal es el de la **reimplantación de sociedades de responsabilidad ilimitada**, ya que en este tipo de empresas se promueve la eficacia al máximo. La preocupación absorbente por la productividad alcanza su plenitud solamente cuando la dirección de la empresa sufre las consecuencias totales de sus errores.

Esta orientación reclama la abolición de las sociedades de cartera, la reducción de la autofinanciación empresarial y una severa reglamentación de las sociedades de responsabilidad limitada, de las compañías anónimas.

Tales conclusiones son, sin duda, revolucionarias y **muy poco destacadas en las numerosas exposiciones divulgadoras del pensamiento neoliberal**. Sin embargo, se justifican perfectamente dentro de su concepción económica.

Los neoliberales consideran que el estatuto que otorga a una sociedad de producción una personalidad jurídica independiente de la de sus socios constituye un privilegio muy especial que en caso de concederlo habrá que darlo con suma cautela y prudencia. **Sólo cuando la dirección afronta completamente el riesgo, es legítima la percepción de una ganancia, la realización de un beneficio.**

Las limitaciones a la autofinanciación empresarial provienen de que los neoliberales quieren ver a las empresas dependiendo directamente de los ahorradores. **Son las familias en vez de las sociedades** las que deben determinar el volumen del ahorro, ya que ellas son las unidades básicas del consumo, y el consumidor y no el productor es quien debe mandar en el mercado todo, incluso en el de capitales. Por este motivo se explica la política tributaria tendiente a gravar más los beneficios no distribuidos que los dividendos repartidos.

El ideal son las sociedades de responsabilidad ilimitada.

Financiación directa de los verdaderos ahorradores.

Legislación de patentes

Los cambios en la legislación deben consistir en permisos obligatorios para su uso, abreviación del plazo de protección de la patente, teniendo en cuenta que las nuevas patentes no encubran la prolongación efectiva de las viejas, el rechazo de peticiones de patentes que tiendan a distorsionar el mercado como acostumbran hacer los "pools" de licencias y patentes que constituyen la base de cartels de precios.

El problema de las patentes se encuentra vinculado con el de las marcas registradas y la publicidad, que tienden a disminuir la competencia al impedir la fabricación de productos similares.

Política monetaria

La política monetaria debería ser el complemento de la política anti-monopolio. Pero los neoliberales **no se ponen de acuerdo sobre qué políticas monetarias concretas deben aplicarse.**

En algunos puntos sí hay unanimidad. Uno de estos puntos es que las autoridades centrales deben controlar la creación y circulación de dinero, pero de forma neutral. Esta regulación monetaria deberá hacerse conforme a un mecanismo automático que proporcione una moneda estable conforme a la cual los individuos puedan trazar sus planes y llevarlos a la realidad, sin miedo a intervenciones "arbitrarias" favorecedoras casi siempre de poderosos grupos políticos. En caso de inflación serán necesarias medidas extraordinarias de regulación directa por el Estado.

El acuerdo sobre estos puntos no significa siempre un acuerdo respecto a las políticas particulares que parece extrañarían cada uno de ellos.

Moneda estable.

Política social

Los neoliberales creen que si los mercados son competitivos y el dinero es estable, los males que combate toda política social quedan reducidos a proporciones muy pequeñas. En consecuencia, los neoliberales desean que la provisión de la seguridad **sea principalmente una cuestión personal o familiar**, más bien que responsabilidad del Estado, y desean medidas fiscales muy moderadas para corregir la distribución de la renta.

Seguros, servicios sociales e impuestos.

Entre los deberes paternales del Estado se incluyen la legislación industrial, cuidado de los enfermos indigentes, de los ancianos y desempleados, y el proporcionar una instrucción de calidad a todo el mundo de forma gratuita y fuertemente subsidiada.

Para la financiación de los servicios estatales recomendados y con el fin de reducir la diferencia de rentas, se proponen impuestos progresivos sobre la renta y la herencia, pero sin llegar a ser demasiado elevados. Porque los fuertes impuestos sobre la renta y la herencia desaniman el esfuerzo productivo.

Una política tributaria correcta debería ayudar y estimular a las familias en sus trabajos productivos y en la adquisición de un patrimonio familiar, fuente de seguridad y salubridad sociales.

Lecciones del neo-liberalismo

Junto al neoliberalismo de los economistas, neoliberales por convicción, **aparece un neoliberalismo producto de ciertos ambientes patronales.** Mientras que los economistas acentúan la intangibilidad de los mecanismos de la competencia y la soberanía del consumidor, dichos empresarios se ocupan en defender sus propias actividades y posiciones adquiridas. El presentar un neoliberalismo reaccionario constituye el principal enemigo del neoliberalismo.

¿Cuáles son las lecciones del neoliberalismo para la política económica de un país que tiene pendientes problemas muy graves de desarrollo y de reforma estructural e institucional?

El neoliberalismo destaca una verdad incuestionable que constituye un principio de salud en la vida económica. **La competencia dentro de ciertas condiciones crea en los productores una emulación favorable a los consumidores.** Se hace necesario el practicar una enérgica política anti-monopolio. Las protecciones, las exenciones, las subvenciones, ciertos acuerdos limitativos de la producción, la distribución de zonas de venta, las patentes abusadoras, los contingentes, los aranceles proteccionistas, etc., etc., las cuales son, por regla general, nocivas al consumidor, que termina siempre pagando un precio inflado. Por lo tanto, parece necesario el que los organismos de planificación luchen contra el proteccionismo que algunos empresarios logran para su producción; en complicidad a veces de los mismos poderes públicos.

La segunda lección es que no se pueden menospreciar los mecanismos del mercado. Un mercado libre en el que se da una competencia sana, establece una conexión vital entre lo que se produce y lo que se necesita y desde luego conforme a la racionalidad económica, sean las empresas de propiedad privada o de propiedad pública. Un mercado competitivo tiende a premiar a las empresas más rentables, dinámicas e innovadoras, y tiende a castigar a las menos eficaces. Por abundante que sea el caudal de información acumulado por la autoridad interventora, por escrupulosos que sean sus criterios de distribución y su voluntad de acertar, es muy difícil que las decisiones de la burocracia reemplacen adecuadamente al mecanismo del mercado.

La **tercera lección** del neoliberalismo alemán es que el neoliberalismo no es "laissez-faire", **no es inhibición del Estado ante los procesos económicos.** Representa más que nada una actitud respecto a los métodos de intervención. Quiere que el Estado emplee con toda la energía y profundidad que sean precisas los métodos "conformes" al mecanismo del mercado y que se eviten los que sean "disconformes" con el mecanismo del mercado. Los derechos arancelarios, los impuestos, los coeficientes de liquidez, los tipos de interés, figuran entre los primeros; los contingentes de importación, las autorizaciones de inversión, los cupos para la distribución de materias primas, las tasas de precios, las prohibiciones administrativas, figuran entre los segundos.

El método de intervención "**conforme al mercado**" suele ser indirecto, pero es también el que penetra más profundamente en la realidad económica, el que llega a soluciones más permanentes. El método directo, "**disconforme con el mecanismo del mercado**", de ordinario, sólo en apariencia es el más enérgico. Ataca los efectos sin poner remedio a las causas.

Limitaciones del neo-liberalismo

No puede negarse la existencia de mecanismos que, en un mercado de competencia, presionan sobre los precios de venta hacia un nivel muy cercano del costo de producción.

1ª Una sana competencia, garantía para el consumidor.

2ª Un mercado libre, garantía de racionalidad económica.

3ª Intervenciones del Estado "conformes al mercado".

Desconocimiento de normas
objetivas de justicia.

El error del neoliberalismo no es haber mostrado y estudiado la existencia de tales mecanismos. **Su error radica en haber pretendido que los mecanismos del mercado bastan** para asegurar la regulación justa de la producción y de los intercambios, y que, en consecuencia, deben dejarse actuar libremente. Se tiene una gran fe en el automatismo del mercado como la norma última, que determina la producción y los precios. Al hacerlo, sustituyen como principio director de la vida económica **una norma de hecho a las normas de justicia y de derecho** que, en realidad, son las que de verdad deben regirla y que, en definitiva, son las únicas capaces de asegurar su equilibrio humano.

No es éste el pensamiento cristiano. Aun cuando ocurra en numerosos casos que el precio de competencia coincida con el justo precio, que los comportamientos de los productores y de los consumidores en el mercado se mantengan de hecho conformes con el bien común, la Iglesia no piensa que exista ahí una norma suficiente para todos los casos. A su juicio, el justo precio y el equilibrio económico no pueden resultar en forma duradera y general de la sola competencia ciega de la oferta y de la demanda movidas exclusivamente por el interés individual fuera de toda consideración del bien común. **Ese optimismo le parece contradicho por la experiencia del proletariado y de las crisis.**

Una triste experiencia.

En efecto, tropieza con una constatación que los fundadores de la economía política ya habían hecho: si se redujera el mercado de trabajo a un mercado de competencia, reduciría los salarios de la mayoría no cualificada a niveles de supervivencia, a niveles de hambre. La justicia social sólo pudo progresar como resultado de las presiones, a veces violentas, ejercidas por las asociaciones obreras en el mercado de trabajo. Estas presiones fueron, a la postre, benéficas no porque de por sí puedan realizar una norma de justicia, sino porque lograron un nivel de ingresos de las masas más justo y más favorable a la misma expansión económica. He aquí un caso repetido en la historia donde la intervención de los grupos sindicales de presión, ejercida sobre un mercado para limitar la competencia, sin suprimir los mecanismos, han sometido su funcionamiento a una norma de justicia. **Reconocerlo no significa que se esté obligado a defender que toda reivindicación obrera sea justa y benéfica.** Sería justamente caer en el error neoliberal, objeto de crítica, que transforma el hecho en derecho.

En una economía subdesarrollada, ¿basta con liberar los mercados para romper los círculos viciosos de la pobreza y para conseguir la reforma de instituciones y estructuras?

Hay que subrayar con toda claridad que **la política de desarrollo no tiene por qué prescindir del mercado.** Al contrario, ha de preservar y utilizar este instrumento de orientación y relativo control del proceso económico y ha de procurar que funcione satisfactoriamente.

El mercado no basta por sí solo
para promover un desarrollo
económico social justo.

Pero hay que subrayar también con toda claridad que la preservación y depuración del mecanismo de mercado **no basta para resolver los problemas estructurales pendientes.** En una economía subdesarrollada, con una renta per cápita muy desigualmente distribuida, con extensas zonas agrícolas atrasadas, con un fuerte desempleo, con graves fallas en la educación, con una familia tan inestable, las estructuras e instituciones no son, como en las sociedades opulentas de Norteamérica y Europa Occidental, datos sobre los que se pueda descansar tranquila y despreocupadamente. Son variables explosivas y deben ser objeto específico de la política económica. Una política de desarrollo que no se proponga explícitamente la reforma y transformación de estructuras e instituciones no será eficaz ni tampoco justa.

Los principios reguladores capaces de asegurar la armonía social y el desarrollo económico no se encuentran **en último análisis** en los mecanismos espontáneos del mercado de competencia. **Deben intervenir normas más elevadas de justicia social y de bien común,** deben ponerse en obra políticas salariales, de ingresos, de inversiones, de producción, que se conformen a esas normas.

Al reducir el campo del derecho y de la justicia, al ampliar la zona del hecho y de la fuerza, o más bien al proclamar la coincidencia del uno con la otra, al pretender que el bien común puede desprenderse de por sí de las competiciones ciegas del mercado, **el neoliberalismo económico propicia una doctrina de lucha de clases** que absorberá, ella también, el derecho en la fuerza y planteará que el combate lleva en sí su propia ley.

Por ambas partes es un retroceso del derecho ante el hecho. **Un materialismo que reduce a una física** el sistema de las relaciones humanas en la sociedad económica.